



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46602

Minas, 18 de setiembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 175/2019.

VISTO: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Ernesto Cesar al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 6 de setiembre hasta el día 30 de noviembre de 2019 inclusive.

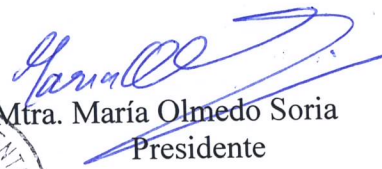
CONSIDERANDO: que por Resolución N° 167/2019 dictada por la Sra. Presidente de fecha 6 de setiembre de 2019, se aceptó lo solicitado por el señor edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 167/2019 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente